

SR. PATRICIO AYLWIN AZOCAR Presidente de la República de Chile Palacio de la Moneda SANTIAGO CHILE

Sr. Bresidente.

He recibido información sobre la propuesta de ampliación de los delitos punibles con la pena de muerte en su país y le escribo para transmitir mi preocupación por el tema.

Dado que la pena de muerte es un castigo extremo, irreparable y contrario a los derechos fundamentales del hombre, y no habiendo además ninguna constancia de su eficacia disuasoria, SOLICITO SU TOTAL ABOLICION de la legislación chilena, siguiendo así la tendencia mundial.

Quiero también expresar mi satisfacción por su oposición a esta pena, así como pedirle, con todos los respetos, que por favor utilice su derecho d veto en caso de que se aprobara la propuesta.

Agradeciéndole su atención, le saluda

ESTRELLA CASILLAS

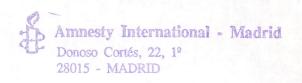
C/BUTTON-2 48930 QUELMO

VIZCATA

Barcelona, 28 de febrero de 1992. Sr. Patricic Aylwin Azócar. Presidente de la República de Chile. Palacio de la Moneda. Santiago Chile. Sr. Presidente de la República: Como persona simpatizante con Amnistía Internacional y su trabajo en favor de la abolición de la pera de muerte en todo el munco, he recibido con preocupación la noticia de la posible reforma legislativa propuesta para la ampliación de la pena de muerte para el delito de asesinato de policías fuera de servicio. A pesar de ésto quiero expresarle mi satisfacción y apoyo por su oposición a este tipo de castigo. En este sentido le pido respetucsamente que, en caso de que este proyecto le ley sea aprobado, utilice su derecho de veto. Atentamente: Nombre: Elfewik Gallifa
Dirección:

Afaixadon, 11, 403-08003 BARCEKONA ESPANA

Sr. Patricio Bylwin Deocar Présidente de le Répública de Chile Palacio de la Roueda Santiago, Chile



Radrid, 29 de febrero de 1992

Excuso. Sr. Presidente:

Le escribo como unembro del gupo F-2 de la Sección Española de burnistía Intruacional para supresante un procupación por la reforma legislativa propuesta de amplier la peux de muerte a los asesinatos de policias fuera de servicio.

Demustia Internacional se apone totalmente a la pena de muerte, ma pena que no es siguiera más efec-tiva como elemento diseracorio que otros castigos.

b.I. en mado alguno condona los en unenes vialuntos, pero considera que la pena de unerte es un bourcidio fu'o y premeditado de un ser humano por parte del Estado.

Por ello solicito la total abolición de la peua de

arcierte en Chile

por altemo deseo depresante mi satres facción por su oposición declarada a la pena de muerte y solicito respe-tuosamente que son se aprueba la amplicación de osta pena, S-E. utilice su deredro de veto.

Ou ospero de su conte tecoi, le selude ette.

Luz dinares dopez Supo F-2 Dovioso Cortés 22,10 28015- Madrid ESPLIDD.

Sr. Patricio Aylwin Azócar Presidente de la República de Chile Palacio de la Moneda Santiago Chile.

A Coruña 9-3-92

Le escribo:

Para manifestarle mi preocupación por la propuesta de reforma legislativa del Código de Justicia Militar , según la cual se amplía el número de delitos punibles con la pena de muerte , con la inclusión del asesinato de carabineros fuera de servicio.

Aprovecho la ocasión , para solicitar la total abolición de la Pena de Muerte en Chile de acuerdo con la tendencia mundial ( más del 40% de los países han abolido la pena de muerte por ley o de hecho ), la citada abolición garantizaría el respeto a largo plazo de los derechos humanos de los ciudadanos chilenos , los cuales la pena de muerte vulnera claramente. Pues, se trata de una pena cruel , inhumana y degradante. Además no hay ninguna constancia de que la pena de muerte sea más efectiva que otro tipo de castigos. Las cifras de delitos en los países que la han abolido , muestran que no se incrementa el porcentaje de delitos.

Sin más que comunicarle, me despido de Ud. quedando a la espera de su respuesta , y esperando que tenga en cuenta todo lo anteriormente expuesto.

Firmado:

Bup